80

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*Ministerio del Interior*

Asunción, Mayo 12 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

103

Art.1º Nómbrase Comisario policial interino de Tapé-pytá, partido de Luque, al Señor Francisco Durán, mientras dure la suspención del titular, Señor Pablo Chena.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.